ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: ECUACOMBUSTIBLES S.A., CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **ECUACOMBUSTIBLES S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas señores: **RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO,** propietario de **720** acciones ordinarias y nominativas de $ 1,oo dólar de los Estados Unidos de América cada una y **ALIS CECILIA SALCEDO MORAN,** propietaria de **80** acciones ordinarias y nominativas de $ 1,oo dólar de los Estados Unidos de América cada una los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad

Preside la sesión la señorita **ALIS CECILIA SALCEDO MORAN** y actúa como secretario de la Junta el señor **RICARDO JAVIER LINCE SALCEDO**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: **2016**

PUNTO DOS. - Aprobar el informe del comisario del ejercicio económico **2.016**

PUNTO TRES. - Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico **2.016** y

PUNTO CUATRO. - Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo **2.016**

El secretario de la junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del dia que dice:

PUNTO UNO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2016,** los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del **2016**, asi como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

La L. Depreciación Acumulada de los Activos Fijos están contabilizados a costo histórico, estos incluyen desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados contra el gasto de la empresa, mientras que todas las remodelaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

3.- Dentro de las Cuentas del **Pasivo Corriente**, debemos de recalcar que la empresa mantiene obligaciones las mismas que están debidamente respaldadas por los activos de la compañía. Además, se registran Obligaciones a Largo Plazo los mismos que están siendo cancelados en los términos establecidos.

Dentro del **Patrimonio** de la Compañía se registra un **Capital Social** por el monto de $ 800, 00,

Se adjunta además los detalles de las Cuentas auxiliares (anexos) tales como:

* Conciliaciones Bancarias
* Cuentas por Cobrar Clientes
* Inventarios
* Muebles y enseres
* Maquinarias y Equipos
* Cuentas y Documentos por Pagar
* Registro de ventas mensuales
+ Registro de Compras y Gastos Mensuales

Dejo constancia que de requerir más información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las netas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

Sr. Ricardo Lince Salcedo
Gerente General
C. C. No. 091285373-6